

## **BASES DE PROMOCIÓN**

### **“«Promoción Al Paso - Algramo Rancagua-Machalí»”**

En Santiago, a «05» de «febrero»de «2025», ABASTIBLE S.A., RUT N° 91.806.000-6, en adelante e indistintamente “ABASTIBLE”, representada legalmente por don Álvaro Elgueta Zuñiga y por don Alejandro San Martín,todos domiciliados en Avenida Apoquindo N° 5550, piso 11, Las Condes, Santiago; establece las siguientes Bases de la Promoción denominado “«Promoción Al Paso - Algramo Rancagua-Machalí»”, en adelante las “Bases”.

#### **Primero. ANTECEDENTES**

ABASTIBLE a través de los locales adheridos que se encuentran singularizados en el Anexo N° 1, realizará una Promoción denominada “«Promoción Al Paso - Algramo Rancagua-Machalí»”, en adelante la “Promoción”, y en la cual podrán participar todas las personas que se interesen en ella y que cumplan con los requisitos que se señalan en la cláusula tercera de las presentes Bases, y con estas Bases en general.

Esta Promoción será publicitada a través del Canal de “WhatsApp” de Abastible, en el formato “Al paso” en los distribuidores mencionados en el Anexo N°1.

#### **Segundo. VIGENCIA**

La fecha de inicio de laPromoción será el día «13» de «enero» de «2025» y se extenderá hasta el 30 de abril de«2025», o hasta agotar stock de 10.000 unidades de detergenteAlgramode 3Litros.

#### **Tercero. REQUISITOS**

Los requisitos para participar en la promoción son los siguientes:

- Ser persona natural residente o domiciliaria en Chile
- Ser mayor de 18 años.
- Efectuar una compra de carga de gas paracilindros de 15 kilos de Abastible durante la vigencia de la Promoción, a través del WhatsApp de Abastible con retiro en local del distribuidor adherido, o presencialmente, en alguno de los locales de distribuidores de Abastible adheridos a la Promoción, singularizados en el Anexo N° 1.

#### **Cuarto. MECÁNICA PROMOCIÓN**

La promoción consiste en un descuento sobre el precio de la carga de gas para cilindro de 15kg de Abastible equivalente a \$3.000 más un detergente Algramo de 3 Litros.

El descuento se aplica sobre el precio final que el distribuidor adherido tenga vigente para la respectiva carga de gas, al momento de aplicarse el descuento.

Para hacer efectivo el descuento, el cliente debe obtener un código QR, conforme el siguiente procedimiento:

- i. El cliente debe ingresar al menú de Whatsapp Descuentos + 56 2 2938 1232 y seleccionar la opción "En el local, Al Paso".
- ii. Si es la primera vez que el cliente ingresa al Whatsapp Descuentos, debe responder las preguntas de seguridad correspondientes y seleccionar la opción "En el local".
- iii. Luego, el cliente debe seleccionar el descuento correspondiente para compra de carga de gas para cilindro de 15 kg.
- iv. Posteriormente, se generará un QR de descuento para ser escaneado por el distribuidor adherido en el respectivo local, al momento del pago.
- v. El cliente tendrá la opción de recibir su descuento de siempre o elegir la opción de la promoción.
- vi. El QR generado tiene una vigencia de 30 minutos para ser utilizado en el mismo local del distribuidor. Transcurrido ese tiempo, sin que hubiera sido utilizado, el QR perderá su vigencia podrá generarse un nuevo QR para la aplicación del descuento.
- vii. Los descuentos que forman parte de la Promoción no serán canjeables por dinero efectivo u otros bienes.
- viii. El descuento solo podrá hacerse efectivo de manera presencial, para compras efectuadas en el local de un distribuidor adherido a la Promoción.

#### **Quinto. ACEPTACIÓN DE BASES.**

La participación en esta Promoción implica el conocimiento y la aceptación de las siguientes Bases y Condiciones. Cualquier violación a éstas o a los procedimientos o sistemas establecidos por el organizador para la participación en esta Promoción implicará la inmediata exclusión de la competencia y/o la revocación de los premios, y/o la eventual interposición de las acciones judiciales que puedan corresponder.

De la misma manera, la utilización de técnicas de participación automatizada, repetitiva y programada, ya sea mediante software, sistemas especiales u otros dispositivos no autorizados que no sean el simple azar o participación individual de los que se conecten o interactúen en la promoción, o cualquier otra técnica similar, implicará la anulación de la participación de que se trate y será causa de descalificación total y permanente del participante en cuestión.

#### **Sexto. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

Los participantes y ganadores de la Promoción autorizan desde ya conforme lo indicado en el artículo 4 de la Ley 19.628 el tratamiento de sus datos personales por Abastible y sus empresas relacionadas, filiales o matrices con finalidades de marketing, de la propia Promoción y con el objeto de entregar información y/o beneficios a los participantes.

Los referidos datos personales podrán en casos concretos ser comunicados a terceros, para cumplir con las finalidades recién mencionadas.

Los participantes en la Promoción aceptan desde ya que sus datos personales, incluyendo su nombre completo, imágenes y fotografías sean incorporados en las comunicaciones y publicidad que respecto de la presente Promoción realice Abastible, incluyendo expresamente pero no limitándose a las que se realicen en el sitio Web de ésta <http://www.abastible.cl>

#### **Séptimo. MODIFICACIONES.**

Abastible se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente la Promoción, ya sea por razones técnicas; comerciales, cierre de stock, producto o servicio; necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor; o por cualquier hecho que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de la Promoción o su entrega de beneficios, sin que ello genere responsabilidad de ninguna especie para Abastible.

Además, Abastible se reserva el derecho de modificar las presentes bases cuantas veces sea necesario, ya sea a objeto de clarificar o ampliar los términos y condiciones en ellas contenidas o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones.

Desde ya, Abastible se reserva la facultad de extender el plazo de vigencia de la Promoción y, por ende de estas bases.

Todo lo expuesto en la presente cláusula se comunicará oportunamente a través del sitio web [www.Abastible.cl](http://www.Abastible.cl).

**ANEXO N° 1**  
**LOCALES ABASTIBLE RANCUAGUA-MACHALI**  
**ADHERIDOS A LA PROMOCIÓN**

<b>LOCAL</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>COMUNA</b>
Gaby Gas	Manuel Montt 0480	Rancagua
Gaby Gas	Alameda 01397	Rancagua
Gaby Gas	Av. la compañía 0580	Rancagua
Gaby Gas	Calle Esmeralda 1082, Población Rajceвич	Rancagua
Luis Cañete	Irrázaval 309	Machalí
La Delga LDG	Eusebio Lillo 1252	Rancagua
Jorquera y Parra	Av. San Juan, 2910940	Machalí
Jorquera y Parra	Av Santa Teresita 5	Machalí
Jorquera y Parra	Benito Rebolledo 1688	Rancagua
Jorquera y Parra	El trapiche 2961	Rancagua
Jorquera y Parra	Lidicie 500	Rancagua
Juan Quintanilla	Uno y Dos de Octubre 301	Rancagua